

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de Facultades.

Noveno.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—17.383.

LUCERNARIUM 2000, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad, a las 12 horas del día 14 de mayo de 2008, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 16 de mayo de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2007, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2007.

Tercero.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renovación del cargo de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2007, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Edith Bernat Escaler.—16.848.

M-2, S. L.

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)**

MAICAR, S. A.

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Se hace público que el 25 de Marzo de 2008, el accionista único de Maicar, S. A. Unipersonal y el socio único

de M-2, S. L., han acordado la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de Maicar, S. A. Unipersonal por M-2, S. L. Unipersonal, aprobando sus respectivos balances de fusión cerrados a 31 diciembre de 2007, con extinción, sin liquidación, de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque a la absorbente a título de sucesión universal de la totalidad de los elementos integrantes del activo y del pasivo de Maicar, S. A. Unipersonal, según lo previsto en el Proyecto de Fusión, aprobado por el Registro Mercantil de Madrid el 18 de marzo de 2008.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, según el art. 242 de la L.S.A. a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de Fusión correspondientes a las sociedades indicadas, así como el derecho de los acreedores según el art. 243 de la L.S.A. a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el tercer y último anuncio de fusión.

Madrid, 25 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad Absorbente, José Manuel García Rancel.—El Administrador Solidario de la Sociedad Absorbida, Alberto García Rancel.—16.385.

y 3.^a 7-4-2008.

MADERAS PRAT VIDAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad Maderas Prat Vidal, Sociedad Anónima, a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Viladomat, 191, el día 21 de mayo de 2008, a las 17,00 horas en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria el día 22 de mayo de 2008, en el mismo lugar y hora, en ambos casos bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria— del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Estado de situación de la sociedad a la fecha de la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les otorga la Ley para examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como obtener de la sociedad, de forma gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Barcelona, 14 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Magdalena Mateu Prat.—16.753.

MALLA DE PROMOCIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, celebrada en fecha 2 enero de 2008, acordó:

1. Reducir el capital social en 45.075,91 euros, quedando fijado en 15.026,09 euros, con la finalidad de condonar dividendos pasivos no satisfechos, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, pasando a ser el valor nominal de cada una de ellas de 150,2609 euros.

2. Reducir el capital social en 26,09 euros, quedando fijado en 15.000 euros, con la finalidad de devolver aportaciones a los accionistas de la entidad. La cantidad a entregar a los accionistas será de 0,2609 euros por acción, que será asimismo el importe de la disminución del valor nominal de las acciones, pasando a tener un valor nominal de 150 euros, por acción.

3. Ambas reducciones de capital deberán ejecutarse en el plazo máximo de 6 meses a partir de la fecha del presente acuerdo.

4. Transformar la entidad en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Los acreedores de la Sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 10 de marzo de 2008.—El Administrador único, Bartolomé Company Font.—16.548.

MANOCAP, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad, a las 10 horas del día 19 de mayo de 2008, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 20 de mayo de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2007, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2007.

Tercero.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renovación del Cargo de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2007, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 18 de marzo de 2008.—El Vicesecretario del Consejo de Administración, José Manuel Pomarón Bañó.—17.122.

MARALBA INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad, a las 12 horas del día 19 de mayo de 2008, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 20 de mayo de 2008, a la misma hora y en el

mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2007, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2007.

Tercero.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renovación del cargo de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2007, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 18 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Pomarón Bagüés.—17.052.

MARI Y ADORACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta universal extraordinaria de accionistas de la sociedad «Mari y Adoración, Sociedad Anónima», celebrada el 10 de marzo de 2008, aprobó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

Aumentar el capital social en la cifra de 392.460,97 euros, mediante la emisión de 1.306 acciones, representadas por títulos nominativos de igual valor nominal y contenido de derechos que las anteriores y numeradas correlativamente del 301 al 1.606, ambas inclusive, y como consecuencia el cambio del artículo 5.º de los Estatutos sociales:

«Artículo 5.—El capital social se fija en 482.612,79 euros, totalmente desembolsado, hallándose dividido en 1.606 acciones nominativas de 300,5061 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 1.606, ambos inclusive.»

Alcalá de Henares, 31 de marzo de 2008.—El Administrador solidario, Luis Miguel Castillo Martínez.—16.821.

MEDIAMED COMUNICACIÓN DIGITAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado, de conformidad con lo establecido en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que el próximo día 21 de mayo, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en la calle Ciudad de Eibar, número 4, de Paterna (Valencia), para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007, así como aprobación, en su caso, del informe de gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de modificación de los siguientes artículos de los estatutos sociales:

Artículo 10: Sobre régimen de transmisión de acciones.

Artículo 16: Sobre quórum y mayorías reforzadas, y

Artículo 22: Sobre la estructura del órgano de administración.

Cuarto.—Facultades para la ejecución de lo acordado y, en su caso, para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Cese y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a tomar.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta.

En cumplimiento de los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, los cuales podrán examinar en el domicilio social (calle Ciudad de Eibar, n.º 4, de Paterna, Valencia), y obtener, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales y el informe de gestión, así como la propuesta de aplicación de resultados que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria de accionistas, así como el informe y las propuestas en su texto íntegro de modificación de los artículos 10, 16 y 22 de los Estatutos sociales, así como pedir el envío gratuito de todos los referidos documentos.

Valencia, 1 de abril de 2008.—El Vicesecretario del Consejo, Fernando Gómez Martínez.—17.101.

MIRALBIQUE INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad, a las 16 horas del día 19 de mayo de 2008, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 20 de mayo de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2007, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2007.

Tercero.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renovación del cargo de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2007, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 19 de marzo de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Nieves Pérez Lozano.—17.053.

MOLABE, S. A.

Sustitución de títulos

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a la sustitución de los títulos representativos de las acciones emitidas por la sociedad al objeto de omitir las series de acciones existentes según se acordó en la Junta general ordinaria de accionistas de 29 de junio de 2006.

A tal fin se otorga un plazo de un mes desde la última publicación del presente anuncio para que los accionistas de la sociedad presenten a la misma los títulos a ser canjeados. Para efectuar el canje los accionistas deberán dirigirse a la sociedad aportando los títulos de las acciones, así como los documentos que justifiquen su derecho en el caso de que no figuren inscritas todavía a su nombre en el Libro Registro de acciones nominativas.

Los títulos que no fueren presentados para su canje dentro del plazo indicado serán anulados y sustituidos por otros, cuya emisión se anunciará en la forma prevenida en el indicado precepto legal, que se entregarán o remitirán a la persona a cuyo nombre figuren en el Libro Registro o a sus herederos, previa justificación de su derecho. Si aquella no pudiera ser hallada, quedarán depositados por cuenta de quien justifique su titularidad.

Zamudio, 27 de marzo de 2008.—Olivier Hermand, Presidente del Consejo de Administración.—17.469.

MONTEBALCONES, S. A.

Junta general ordinaria

El Administrador único convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 23 de mayo de 2008, en Madrid, calle Jenner, n.º 6, primero, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 26 de mayo, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, al objeto de tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2007, de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del Órgano de Administración.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta.

Se encuentran a disposición de todos los accionistas en el domicilio social los documentos sometidos a aprobación, pudiendo pedir su entrega o envío gratuito a su domicilio.

Madrid, 31 de marzo de 2008.—El Administrador único, Fernando Agudo Hernando.—17.104.

NATURALEZA Y DESARROLLO, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la Sociedad Naturaleza y Desarrollo, S. A., celebrado el día 14 de marzo de 2008, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 10 de junio de 2008, a las 17.00 horas, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Francisco de Rojas, 3, 1.º Izquierda, en primera convocatoria y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2007. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos Administradores, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la Sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento